Quito, 10 de julio del año 2019.

Sr Ingeniero.

Paillacho de la Cruz Víctor Fernando,

Presente. -

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de accionistas de la compañía "INGENIERIA Y PROYECTOS VP DISECONF S.A", en sesión de carácter extraordinaria realiza el día 08 de julio del año 2019, tuvo el acierto de elegir a usted como Gerente General de la Compañía por un periodo de 2 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo a Ud. le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes son las que le conceden los Estatutos Sociales que constan en la escritura pública constitutiva de la compañía, "INGENIERIA Y PROYECTOS VP DISECONF S.A", celebrada mediante Escritura Pública otorgada ante la Doctora Glenda Zapata Silva, Notaria Decima Octava del Cantón Quito, el día 26 de junio del año 2019, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 05 de julio del 2019

Usted se dignará constar su aceptación al pie del presente

Atentamente;

Srta. Dayra Jazmín Rosero Pozo

SECRETARIA.

Acepto el cargo de Ge<u>rente General</u> de la Compañía "INGENIERIA Y PROYECTOS VI DISECONF S.A" que se me confiere según el nombramiento precedente.

Quito, 10 de julio del año 2019.

Ing. Paillacho de la Cruz Víctor Fernando

C.C. No. 171373351-5

984-149

TRAMITE: 46494-0041-19



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	164415
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11803
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA Y PROYECTOS VP DISECONF S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAILLACHO DE LA CRUZ VICTOR FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1713733515
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3738 DEL 05/07/2019 NOT. 18 DEL 26/06/2019.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIBETON, SEGUNLA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 36 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA ADELEGADO POR RESOLUCIÓN № 019-RMQ-2015) REGISTRADOR MEDEANTIL DEL CANTÓN QUITO ON CONTROL DE CANTÓN QUE CANTÓN DE CANTÓN D

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

